



REPUBLICA de CHILE
MUNICIPALIDAD de CONCON
DIRECCION de TRANSITO
SECCION PERMISO de CIRCULACION

CONCON, 16 MAY 2024

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

N° 1691 /

VISTOS estos antecedentes

- 1.- La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Regio Valparaíso, de fecha 29 de junio 2021.
- 3.- Decreto Registrado N°3210 de fecha 25 de octubre 2023 donde se ratifica nombramiento de Don Sebastián Tello en el cargo de Administrador Municipal.
- 4.- Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre 2023, en que se delega la firma de decretos alcaldicios en el Administrador Municipal Sr. Alejandro Tello.
- 5.- Carta a nombre de la empresa Mecánica y Automóviles Chiappe S.A., RUT **96.537.540-6**, empresa que pago el primero permiso de circulación del vehículo placa patente **TJKY-80-K**, quien señala que, por un error al momento de ingresar los datos del vehículo se hizo el cálculo del primero permiso de circulación por una tasación mayor a la correspondiente, generando un cobro en exceso.
- 6.- Boletín de permiso de circulación Serie AB N°5755910 por \$259.726.- que corresponde al permiso que se cobró corregido, luego de la anulación del pago original, y el boletín de ingreso, folio de Tesorería N°3786 de fecha 08/04/2024 por la diferencia entre el monto cobrado, y monto que se debía cobrar.
- 7.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°567 de fecha 08 de mayo de 2024, donde consta que se puede efectuar la devolución de \$ 55.337.- a la empresa Mecánica y Automóviles Chiappe.
- 8.- Ordinario N°005/2024 del funcionario de Permiso de Circulación dando cuenta de la situación y Ordinario N°84/2024 del director(S) de Tránsito solicitando al Señor Alcalde su visto bueno y providencia para efectuar la devolución a la empresa Mecánica y Automóviles Chiappe.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

15 MAY 2024

DECRETO

1.- PROCEDASE a la devolución de la suma de \$ 55.337.- por el vehículo placa TJKY-80 a la empresa Mecánica y Automóviles Chiappe, RUT 96.537.540-6, mediante la confección del Decreto de Pago respectivo, debido a pago de mayor valor en permiso de circulación 2024.

2.- IMPUTESE el gasto con cargo a la cuenta 221 01 denominada "Acreedores".

ANOTESE, REGISTRESE, ARCHIVESE


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MEG/FSO/fmb

Distribución:

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
- 2.- Dirección de Control e Inspección
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- 5.- Contabilidad y Presupuesto
- 6.- Permiso de Circulación

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		15 MAY 2024

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
15 MAY 2024
RECIBIDO 12:00